



Consejo Técnico de la Contaduría Pública  
Organismo adscrito al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

CTCP

**Acta No 24**  
**Sesión CTCP**  
**Bogotá, julio 21 de 2016**  
**Hora de inicio: 9:00 AM**  
**Ubicación: Consejo Técnico de la Contaduría Pública**

**1. Asistentes:**

NOMBRE Y APELLIDOS	ENTIDAD	CARGO
WILMAR FRANCO FRANCO	CTCP	CONSEJERO
DANIEL SARMIENTO PAVAS	CTCP	CONSEJERO
LUIS HENRY MOYA MORENO	CTCP	CONSEJERO
VALESKA MEDELLÍN MORA	CTCP	CONTRATISTA

**2. Orden del día.**

- Consideración y aprobación del orden día
- Verificación del Quorum
- Aprobación del acta anterior
- Revisión de la norma internacional de la NIIF para las Pymes realizada por el SMEIG
- Aprobación del Reglamento del Comité Nacional del Sector Educativo y los Comités Regionales del Consejo Técnico de la Contaduría Pública
- Terna para designar Presidente del Comité del Sector Financiero.
- Aplazamiento de solicitud de comentarios a las modificaciones der las NAI

**3. Desarrollo de los temas discutidos en la reunión.**

- Consideración y aprobación del orden día

Los consejeros aprueban el orden del día.

- Verificación del Quorum

Revisada la asistencia se establece que se cuenta con el quórum necesario para poder llevar a cabo la reunión.

- Aprobación del acta anterior

Los Consejeros aprueban el acta No 23 del 19 de julio de 2016.

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia  
Conmutador (571) 6067676  
[www.mincit.gov.co](http://www.mincit.gov.co)



GD-FM-012. V5



Consejo Técnico de la Contaduría Pública  
Organismo adscrito al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

CTCP

- d) Revisión de la norma internacional de la NIIF para las Pymes realizada por el SMEIG

El CP Daniel Sarmiento, como representante del CTCP en el SMEIG hace una presentación de los temas que están siendo discutidos en la revisión interina que actualmente se realiza en el seno de esta entidad.

Los Consejeros analizan cada uno de los temas que podrían generar cambios futuros en la norma y emiten las recomendaciones pertinentes, las cuales serán consideradas en las próximas reuniones del comité.

- e) Aprobación del Reglamento del Comité Nacional del Sector Educativo y los Comités Regionales del Consejo Técnico de la Contaduría Pública

Los consejeros hacen la revisión final del nuevo reglamento del Comité Nacional y Regional del Sector Educativo, e imparten su aprobación.

Los Consejeros acuerdan realizar un trabajo para la actualización de la información disponible de los representantes de las Facultades y programas de Contaduría del País el cual estará a cargo del Consejero Wilmar Franco Franco, con el apoyo de María Amparo Pachón y Andrea Garzon. Con posterioridad a la terminación de este trabajo se aprueba el envío de una comunicación conjunta del CTCP, de los Ministerios (Comercio, Hacienda y Educación) en la cual se haga referencia a la importancia de vincularse a las actividades de difusión, conocimiento y comprensión de los nuevos marcos técnicos normativos, emitidos en desarrollo del proceso de convergencia, y en la que se indique la importancia de la actualización de los planes de estudios.

Se informa de la interinidad del Comité Nacional por renuncia de Jair Osorio (presidente del comité) y se aprueba que el CTCP postule al Dr. Daniel Olaya, representante de la Universidad Autónoma de Occidente, como Presidente de la Mesa. También se aprueba que la secretaría técnica continúe siendo ejercida por Martha Cecilia Álvarez, de la Universidad de Antioquia.

- f) Terna para designar Presidente del Comité del Sector Financiero.

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia  
Conmutador (571) 6067676  
[www.mincit.gov.co](http://www.mincit.gov.co)



GD-FM-012. V5

2

CTCP

Los consejeros proponen los siguientes candidatos para designar presidente del Comité del sector Financiero:

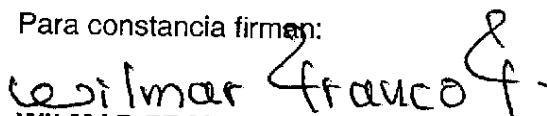
Sergio Botero	Banco de Bogotá
Ana Victoria Granados	Gerente CSC contabilidad grupo Bancolombia
Jorge Humberto Hernandez	Bancolombia


g) Aplazamiento de solicitud de comentarios a las modificaciones de las NAI

El Consejero Daniel Sarmiento informa sobre las conclusiones preliminares del Comité de expertos, sobre el estudio del documento de modificaciones de los informes del Auditor. Por la importancia del tema y los impactos que podrían generar los cambios normativos, los Consejeros aprueban extender el plazo para el recibo de comentarios hasta el 30 de Noviembre de 2016.

Se procedió a realizar el cierre de la reunión a la 12:30 y se acordó que la próxima sesión será el día 2 de agosto de 2016.

Para constancia firmen:

  
**WILMAR FRANCO FRANCO**  
Presidente

  
**LUIS HENRY MOYA MORENO**  
Secretario.

Proyectó: Valeska Medellín Mora

Revisó: Wilmar Franco Franco, Daniel Sarmiento Pavas, Luis Henry Moya Moreno

Aprobó: Wilmar Franco Franco, Daniel Sarmiento Pavas, Luis Henry Moya Moreno

